

GRUPO ARTICULADOR REGIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN BRASIL (GAR-PAB)

¿Quiénes somos? / Objetivos y Actividades / Trayecto Recorrido 2015

¿Quienes somos?

Después de la reunión del 2 y 3 de diciembre de 2014 con motivo de la celebración de la Declaración de Cartagena sobre refugiados de 1984, los países de América Latina y el Caribe adoptaron la Declaración y el Plan de Acción de Brasilia (también conocido como Plan de Acción Brasil -PAB-) con los cuales establecieron mantener los estándares de protección más altos a nivel internacional y regional, implementar soluciones innovadoras para las personas refugiadas y desplazadas, y ponerle fin a la difícil situación que enfrentan las personas apátridas en la región.

En este marco, el **Grupo Articulador Regional del Plan de Acción Brasil (GAR-PAB)** surge como una iniciativa para articular e impulsar el seguimiento y la implementación del Plan de Acción Brasil. El **GAR-PAB** reúne a más de 30 organizaciones de la sociedad civil de las Américas, expertas y actores claves en temáticas relacionadas con protección internacional en la región. Gran parte de ellas, trabajaron arduamente en el trabajo previo llamado "Iniciativa Cartagena +30" que dio pie a algunas de las propuestas y metas planteadas en el Plan de Acción Brasil.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES:

	Objetivos	Actividades
1	Lograr que los programas y propuestas recogidas en el Plan de Acción de Brasil sean implementados por los Estados garantizando el trabajo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales que tienen un mandato vinculado a este tema.	 Generar una planificación estratégica a mediano y largo plazo que incluya estrategias regionales, subregionales y nacionales. Desarrollar mecanismos de monitoreo y seguimiento que facilite la creación de informes, estadísticas y estudios de caso. Promover la participación de la sociedad civil en los procesos de implementación del Plan de Acción Brasil. Impulsar la creación de comisiones tripartitas que fomenten la cooperación interinstitucional.
2	Impulsar al GAR-PAB como un interlocutor en la región promoviendo el desarrollo de una visión común en materia de protección internacional.	 Identificar y detectar nuevos problemas y retos de acuerdo a la realidad regional del desplazamiento forzoso. Promover estrategias y mecanismos de capacitación y fortalecimiento interno. Compartir información, experiencias, lecciones



		 aprendidas y buenas prácticas entre los diferentes miembros. Compilación de materiales para la actualización del Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que afectan a personas migrantes y sujetas a protección internacional y la Serie Migración y Asilo de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación de México. Monitoreo de centros de detención en la región. Publicación de informes Fronteras Derecho al trabajo para personas refugiadas en América Latina y el Caribe Tendencias y retos de la protección internacional
3	Fortalecer la interlocución con organismos internacionales, gobiernos nacionales y locales para la implementación de las mejores soluciones y mecanismos a nivel nacional y regional.	 Seguimiento, apoyo y fortalecimiento de las actividades que realicen los miembros a nivel nacional. Participación en espacios regionales e internacionales, incluyendo el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y mecanismos de la Organización de las Naciones Unidas. Seguimiento a las audiencias temáticas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a sus resoluciones. Participación estratégica en las Consultas Anuales de ACNUR.
4	Posicionar a la región de América Latina y el Caribe con un rol preponderante en la activación oportuna y eficaz del sistema de protección internacional.	 Activar el capital social y político de las organizaciones para la incidencia local y garantizar la oportuna activación del sistema de protección internacional en la región. Presentar la visión regional de la protección de las personas refugiadas ante organismos regionales e internacionales.

TRAYECTO RECORRIDO - 2015 -

Como **Grupo Articulador Regional del Plan de Acción Brasil (GAR-PAB)** enfatizamos que si bien los retos en torno a la implementación de las metas del Plan de Acción Brasil son amplios y complejos, destacamos algunas iniciativas y avances que se han impulsado a lo largo del año 2015.

Subrayamos la ampliación de la presencia de ACNUR en la frontera Sur de México y en algunas oficinas en Centroamérica. ACNUR ahora cuenta con cuatro personas en El Salvador y en Honduras; hay presencia en el Centro de Atención al Migrante Retornado de Omoa para identificar personas deportadas con necesidad de protección internacional. También, reconocemos el trabajo de incidencia para la visibilización de la crisis de personas refugiadas



en el Triángulo Norte de Centroamérica, que incluye reuniones de primer nivel con autoridades y actores relevantes de México, Estados Unidos y la Unión Europea. Este trabajo se refleja también en términos de cooperación internacional, puesto que las agencias incluyen ahora dentro de sus prioridades el desplazamiento forzado por motivos de violencia.

Las organizaciones miembros del GAR-PAB continúan garantizando el derecho a la representación legal gratuita para la población en necesidad de protección internacional, a la que se han sumado instituciones como las defensorías públicas.

Las organizaciones pertenecientes al GAR-PAB hemos impulsado en la región la necesidad de monitorear el uso de la detención migratoria y promover alternativas a la misma. Para posicionar y visibilizar el tema se desarrollaron eventos como el Foro Regional sobre América Latina, la libre movilidad, la protección internacional de las personas y los procesos de integración, que reunió tanto a representantes de gobierno, como a organizaciones de toda la región. Destacamos además, avances en los procesos de reformas legislativas que limitan el uso de la detención migratoria en países como Brasil, Chile, Ecuador, Bahamas, Panamá.

En agosto de 2015 organizaciones del GAR-PAB participaron en el Encuentro Subregional de la Sociedad Civil de Mesoamérica. En este encuentro se impulsó el tema de integración local y se plantearon metas específicas para el seguimiento del PAB.

En México se formó un grupo articulador nacional para seguimiento del Plan de Acción Brasil. Este grupo ha tenido una posición importante de interlocución y reuniones de alto nivel con las autoridades de diferentes niveles de gobierno y con ACNUR.

En el Salvador se creó una mesa de sociedad civil contra el desplazamiento interno y la violencia, que si bien inició en el 2014, en el año 2015 publicaron un informe nacional sobre el desplazamiento interno.

En Honduras, después del reconocimiento del gobierno del desplazamiento forzado por violencia se creó la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia, en la que participan cuatro organizaciones de la sociedad civil. Además, se creó desde PCS una Misión de Verificación sobre la población migrante hondureña misma que presentó resultados y recomendaciones en materia de protección internacional a los gobiernos de México, de Estados Unidos, al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras y al ACNUR.

En Colombia, se creó en 2015 la Comisión sobre Migraciones Forzadas, Exilio y Reconciliación para atender los problemas de acceso a derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano que residen en el exterior y en las fronteras. Se está promoviendo la realización de la Conferencia Internacional sobre Paz y Refugio, que tiene por objetivo lograr



un compromiso político de los Estados para garantizar soluciones duraderas para las víctimas colombianas en el exterior de modo que se aseguren condiciones de dignidad y garantía de derechos en los procesos de integración local, reubicación y retorno.

En Chile, se ha desarrollado procesos de litigio estratégico en el tema de apatridia y en la mejora del procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado.

En Bolivia y Uruguay las organizaciones participan directamente con ACNUR y con la Comisión de Refugiados de sus respectivos países. Del trabajo tripartito, se diseñó una planeación para dar seguimiento al PAB.

En Brasil se realizó, en octubre de 2015, un encuentro nacional de la Red articulada por IMDH, llamada "Rede Solidaria para Migrantes y Refugiados", en la cual se presentó el Plan de Acción y los desafíos de su implementación. La presentación fue realizada por representantes de ACNUR y de la sociedad civil (IMDH). Un hecho importante que se logró en el ámbito del Plan de Acción fue que Brasil ratificó la Convención Internacional sobre la reducción de la Apatridia.

INTEGRANTES DEL GRUPO ARTICULADOR REGIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN BRASIL GAR-PAB

Argentina: Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF).

Bolivia: Pastoral de Movilidad Humana CEB – ACNUR.

Brasil: Caritas Arquidiocesana do Rio de Janeiro, Caritas Arquidiocesana do São Paulo, Instituto Migrações e Direitos Humanos (IMDH)..

Chile: Clínica de Migrantes y Refugiados de la Universidad Diego Portales.

Colombia: Consejería en Proyectos Colombia (PCS-Colombia), Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Comisión de Exilio y Reconciliación¹

Costa Rica: Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI), Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes (CIDEHUM).

¹ CODHES, Servicio Jesuita de Refugiados (SJR - Col), el Proyecto PRODEM, Fundación Esperanza, Consejo Noruego para Refugiados (NRC), El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), Rodemos al diálogo y PCS).



Ecuador: Asylum Access Ecuador (AAE), Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH), Fundación Esperanza, Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS - Ecuador), Servicio Jesuita a Refugiados (SJR).

El Salvador: Fundación Cristosal, Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES).

Guatemala: Consejería en Proyectos Centroamérica y México (PCS-CAMEX).

Honduras: Asociación para una Vida Mejor, Honduras (APUVIMEH), Centro de Investigación y Promoción de los Derechos (CIPRODEH), Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT).

México: Asylum Access México (AAMX), Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C. (CDH Fray Matías), Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), Casa del Migrante de Saltillo - Frontera con Justicia A.C., Programa Casa Refugiados A.C., Sin Fronteras I.A.P., SMR, Scalabrinianas: Misión con Migrantes y Refugiados.

Nicaragua: Nicasmigrante.

Panamá: Asylum Access Panamá (AAP), Consejo Noruego de Refugiados (NRC).

República Dominicana: Centro de Formación y Acción Social y Agraria (CEFASA).

Trinidad y Tobago: Living Water Community. Refugee Program (LWC).

Uruguay: Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU).

América Latina (organizaciones regionales): Asylum Access América Latina (AALA), Center for Justice and International Law (CEJIL), Consejería en Proyectos para Refugiados Latinoamericanos (PCS), Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS), International Detention Coalition (IDC).